

FRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por giros directos de la Administracion...

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerias.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

UN POETA EN EL SIGLO XVI. (1)

(Conclusion.)

II.

En una estancia reducida y adornada de sitaliaes ricamente esculpidos, habia un lecho de ébano cubierto con cortinas de damasco carmesí. En un tesero se veian diferentes armas y trofeos, en que campeaban las lanzas, los arcabuces, las partezanas; las paredes estaban adornadas con cuadros de familia, que revelaban la ilustre alcurnia de los moradores de esta casa: entre ellos, y ocupando un lugar preferente, estaba representado un jóven y apuesto manco montado en brioso alazan, que tenia un enorme lanzon puesto en la cuya y en el hierro clavada una cabeza cercenada y que cubria un blanco turbante adornado de medias lunas.

Era de noche, y una lámpara de mano que habia sobre una mesa de mármol esparcia su débil y oscilante claridad. En uno de los sitaliaes estaba recostado en actitud pensativa el caballero de los cabellos grises, y en otra el jóven guerrero despojado de su armadura, á cuyos personajes ya conocen nuestros lectores.

Interrumpiendo el silencio, dijo el primero: —Parece que nuestro enfermo descansa.

—Si, le contestó Ferranz; pero su sueño es agitado, la herida es grande y profunda, y me temo que un derrame de sangre á la cabeza cause la muerte á nuestro amigo.

—Pobre mozo, dijo el de los cabellos grises; desde que entramos en Nápoles y Sicilia, no ha dejado de dar muestras de un valor extraordinario; cuando los franceses iban en retirada, acompañaba al ejército del emperador, y al maadar éste escalar una torre inmediata á Frejus, nuestro amigo fué el primero que se presentó pidiendo el asalto: así fué, pero una piedra arrojada por los sitiados le hirió en la cabeza, y creo que esta herida causará su muerte.

Un suspiro se escuchó entre las cortinas, y los que velaban al enfermo se acercaron al lecho.

—¡Ah! estais ahí, mi buenos amigos, dijo el enfermo, soñaba... que el emperador habia venido á visitarme en mi lecho de muerte; despues, que cruzaba en Granada por los jardines del Generalife; luego, que mi dulce pastora danzaba sobre la verde alfombra de sus cármenes... ¡Cuántos sueños, cuántos sueños!

—Procurad solo descansar, le dijo Ferranz.

—No puedo, mi cabeza se arde y siento que se oprime mi corazon; voy á morir, no hay duda, tan jóven... y sobre todo, sin dejar un nombre ilustre á mis descendientes; tan ilustre como el que me dejaron mis padres, porque mi padre fué comendador de Leon y embajador de los Reyes Católicos en Roma; que súbdito de Fernando V de Aragon, mostró en la vega de Granada su bravura, su denuedo y su fe cristiana; mi madre, mi pobre madre doña Sancha de Guzman, fué tanto por lo ilustre de su cuna, como por sus muchas virtudes digna del particular cariño de Isabel I de Castilla... y yo, pobre de mí, ¿quién soy?... un soldado sin fortuna y un poeta sin nombre.

—Callad por compasion, dijo con energia el de los cabellos grises. Vos sois más ilustré que nadie, vos ceñis á vuestra frente la corona del génio; las generaciones futuras recordarán vuestro nombre con respeto. Como soldado habeis seguido á vuestro emperador en el Milanesado, en el Franco Condado, y habeis asistido con él á la batalla de Pavia: en premio de tantas hazañas habeis podido ostentar sobre el pecho la cruz roja de Santiago, y si os desterraron á una isla del Danubio pronto se conoció la injusticia.

—Tú has sido siempre conmigo demasiado indulgente, contestó el enfermo, pero yo tengo la conciencia de creer que he hecho muy poco para dejar un nombre ilustre á mi pobre hijo, y para honrar la memoria de mi tierna esposa doña Eiena de Zúñiga.

En esto, la voz del enfermo se iba debilitando notablemente, su respiracion se hacia cada vez más dificultosa, y de cuando en cuando hacia un esfuerzo para lanzar un suspiro, dejando resbalar algunas lágrimas por sus pálidas mejillas.

—¡Me muero, me muero, dijo el enfermo, con el sentimiento de no poder besar la mano de mi emperador y despedirme de él para la eternidad!

—No penseis en eso, le contestó el de los cabellos grises con notable emocion, mientras que el jóven Ferranz cubria su rostro con un pañuelo blanco.

En esto se oyó en la calle el trote de algunos caballos y el acompasado ruido de las armaduras, y una lucida escolta de caballeros se vió parar á la puerta y bajarse de sus caballos con graciosa desenvoltura; al poco tiempo penetraban en la silenciosa estancia, á cuya puerta salieron á recibirlos el de los cabellos grises y nuestro conocido Ferranz.

El recién llegado levantó su visera: era el emperador Carlos V, precedido del duque de Alba, del marqués de Lombay y de otros nobles caballeros de la corte, que venian á visitar al ilustre enfermo.

Desde la cama salió una voz apagada por los sollozos y tal vez por el estertor de la muerte que decia: ¡gracias! ¡gracias! señor, dadme á besar vuestra mano y no neguéis vuestra poderosa proteccion á mi hijo: yo muero contento por haber dado mi vida en aras de la patria y en defensa de V. M.

En medio de la entereza de carácter que tanto distinguió al primer emperador de Alemania, se notó en su semblante una conmocion extraordinaria; se acercó á la cama del enfermo, le tendió cariñosamente la mano y le dijo con palabras entrecortadas: —Mi buen guerrero, mi ilustre poeta, mi noble caballero: el vencedor de Italia viene á regalarte su espada y á ceñir á tus sienas la corona de laurel que merecen tus talentos.

El emperador sacó de su cinto su espada de batalla y la puso sobre el lecho del moribundo; despues tomó de una bandeja que le presentaba el duque de Alba una corona de verdes laureles, y la colocó sobre su frente.

El enfermo, con brazos desfallecidos, estrecho cariñosamente la espada, fijó sus ojos vagos y vidriosos en el emperador, y despues de un ligero estremecimiento, quedó muerto y sin vida.

Los que se hallaban presentes, por un sentimiento religioso, inclinaron la rodilla en tierra y rezaron por aquella alma que se evaporaba indudablemente al cielo.

Al poco tiempo se levantó el emperador y dijo: El que está en el lecho es el ilustre Garcilaso de la Vega; el hijo del noble castellano que, invocando el nombre de Maria, cortó en la vega de Granada la cabeza al moro Tarfe. Es el Principe de la poesia castellana; es el Pctarra español, es, en fin, la lumbrera más esclarecida de mis reinos. Los enemigos han causado su muerte. ¡Jurais por la cruz de vuestros aceros tomar venganza?

—Sí, sí... juramos, dijeron todos empuñando sus espadas.

—Pues bien; á Nápoles, gritó Carlos V, y dirigiéndose al de los cabellos grises, le dijo: —Tú que has sido siempre su mejor amigo, tú, Boscan, cuida se le dé sepultura á ese cadáver con la pompa que se merece.

—Así lo haré, mi señor, contestó Boscan conteniendo apenas la emocion de que se hallaba poseído.

Al poco tiempo se perdía con la distancia el sonido de las pisadas y el rechinar de las armaduras, mientras que en la solitaria estancia solo quedaban un amigo leal y un cadáver al que se le abrian las puertas del cielo y de la inmortalidad.

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

MISERUS.

¿Quién era aquel ser desconocido? ¿á dónde iba? Ah! ¡cuántas naves surcan el Océano y van perdidas! Preguntad á los pilotos que las gobiernan: «¿En dónde está el Norte? ¿y vuestra patria? ¿á donde vais?» No os responderán más que con un encogimiento de hombros y con una mirada de pena.

El sol trasponia lentamente. Habia nubes en el espacio. El triste viajero creia que si, el velo de lágrimas extendido sobre sus ojos le hacia ver lo que realmente no existia, las nubes estaban en el hombre, pero no en el espacio.

—¿Por qué me alejé de esos tranquilos lugares? Sentí en mi cabeza arder un fuego desconocido; estudié ciencias, letras, filosofía; mi pensamiento se engrandeció; en mi corazon palpitaban la juventud y el deseo de gloria; yo anhelaba una compañera delicada y sublime. ¿Quién podia resistir á la tentacion de entrar en el gran mundo? El viaje! ¡anochece en Italia y despertar en Suiza! ¡admirar el golfo de Nápoles durante las últimas horas de una tarde azulada y primaveral, perderme por las montañas de Suecia, recorrer las Pirámides!... ¡una sensacion á cada instante! Y luego ¿qué mayor felicidad que la de vivir en los grandes centros? Yo anhelaba publicar mis obras, escribir, admirar, ser uno de esos hombres que atraen toda la atencion de un público, ó subir al poder y brillar entre los que más brillan. ¡Ay! ¡ni el amor, ni la gloria, ni el poder! Los encontré, sí, pero ¡cuán distintos de lo que yo me los imaginaba! Aquí la calumnia, allí la adulacion; aquí la envidia, allí el engaño, hipocresia, mala fé, desencanto, dolor, infamia, profanacion, cinismo... Héme aquí, cansado, lleno de decepciones, sin esperanzas, sin deseos, sin creencias! ¡Oh soledades de mi país! vosotros me devolvereis la paz; aquí descansaré tranquilamente.

Miserus se tendió en el suelo, apoyó un codo sobre una piedra, y la cabeza en la mano; cerró los párpados y exclamó débilmente: —Quiero descansar.

Entonces un murmullo monotonó se elevó del fondo de la selva, como el murmullo que se eleva del fondo de las olas pocos momentos antes de la tempestad; las hojas se agitaban violentamente, el arroyo se deslizaba rojizo, las nubes rodaban por el espacio como montañas suspendidas y bamboleantes; el rayo brillaba como una gran serpiente de fuego, y el trueno resonaba por las sinuosidades como las notas más bajas del órgano resuenan por los ámbitos de la catedral durante un oficio de difuntos.

Un raudal de sombras, de monstruosos espectros surgió del espacio y rodeó á Miserus.

—¿Quiénes sois? ¿qué buscáis? Quiero descansar; harto he padecido; mi vida ha sido un sufrimiento continuo; necesito descansar; dejadme.

Pero las sombras persistian en su siniestro círculo. El ruido de la naturaleza aumentaba; el bosque ardía el huracan zumbaba, formando con las llamas inmensas espirales que inundaban el aire. El ruido del mar, el del viento, el del trueno, el del terremoto,

todos los ruidos terribles se unian; aquello era un conjunto de innumerables ángeles malos. Todo tronaba junto al oido de Miserus.

—Dejadme descansar; dejadme descansar; ¿no hay momento de tregua para mi desesperacion? Y de aquel mar de fuego surgió una sombra negra que dominaba el horrible cuadro. Así respondió á Miserus: —No, no hay momento de tregua. No preguntes el por qué y para qué de tus desdichas. ¡Yo te he arrebatado amigos, amante, gloria, riqueza, esperanza, ilusiones, creencias, consuelo, todo! Vive y desespera. Agoniza durante años que te parecerán eternos. El hombre fabrica planes de ventura, y de repente los ve destruidos; ¿por quién? por una mano oculta; es la mia. Existo para difundir el mal, la desgracia y el llanto amargo. Vivo en tí y en la humanidad; me respirais en el ambiente; la gloria, el amor, la amistad, la fortuna son mis máscaras. Cada mortal cree ser el más desgraciado; todos lo sois igualmente. He colocado una ilusion ante cada hombre, por medio de la cual ve dichosos á los demás é infeliz á sí mismo. Mi objeto ha sido que compareis, y de la comparacion os resulte mayor desventura. Si creyeseis que no existe la felicidad, os resignarais al desengaño y seriais menos infelices; lo horrible del dolor está en que creais en la dicha y nunca, nunca podais alcanzarla, buscándola siempre. ¿Quién soy? ¿aún no me conoces? Soy el mal inevitable; soy la precision de la duda, del dolor y del crimen; soy la Fatalidad.

Miserus agoniza aún.

EL DOCTOR PÉSIMO.

EL PELO.

Hé aquí una cuestion que tiene pelos, ó si quereis pelaguda; cuestion que debo resolver sin reparar en pelillos, á pesar de que es necesario hacer de ella una exacta explicacion, para poderla presentar con todos sus pelos y señales.

¿De qué color os gusta? ¿Blondo, negro, castaño, rojo? No os apureis por eso: por todas partes se hallan pelos de diversas castas y colores, pelo más pelo menos, y si acaso confesais á vuestro amante que sus cabellos negros ó rubios no os agradan, perded cuidado, que ella se encarga de trasformarlo á vuestro color favorito, ¿para qué sirve si no la química? Hoy en dia todas las mujeres (salvo honrosas excepciones) son químicas, y conocen perfectamente el resultado que pueden obtener de un precipitado (ó de una precipitacion).

Pero mi objeto no es enumerar las metamorfosis y variaciones que, en los actuales tiempos, sufre el pelo refiriéndonos al del sexo femenino, ni es tampoco el de exponer su artificial ó natural belleza; si lo es, de considerarle en las diversas acepciones y comparaciones que el vulgo ha querido darle.

Como los pelos son partes del cuerpo humano, desprovistas de sensibilidad, de ellas se han servido los amantes como objeto de recuerdo, siendo para algunos una gran adquisicion la propiedad de tres ó cuatro pelillos.

Bien supo Villergas ridicularizar graciosamente esta costumbre, con la siguiente seguidilla:

El primer sacrificio del que enamora, es arrancarse pelos para la novia.

Y así los hombres antes de que se casen ya están pelones.

Y hé aquí cómo la existencia del cabello es de grande utilidad para estos casos; si careciéramos de él sería necesario echar mano de las uñas... ó cosa así. ¡Seria bonito entregar como un gajo recuerdo á la persona amada... una uña! ¡Oh poesia!

Prescindiendo de esta costumbre, analizaremos ahora la universalidad del pelo.

Universalidad he dicho; pues, si señor, y no me vuelvo atrás: todo en este mundo tiene pelos, hasta el aire... que es cuanto hay que decir. ¿Quién no ha oido exclamar en ciertos dias de calma: «No se mueve un pelo de aire?» además, ¿de que puedo probar tambien que el aire tiene canas: ¡quién no ha echado en determinados dias del año una cana al aire! Es un tributo universalmente reconocido.

Tambien á la mar le ofrecemos su parte, pues bien sabido es que, cuando dudamos en ejecutar un acto de más ó de menos trascendencia, y nos decidimos por fin, solemos exclamar alegremente: ¡Pelillos á la mar!

El lustre del pelo es una manifestacion de bienestar, fortuna, etc. «Bien le puede relucir el pelo,» se dice de aquel que se da buena vida; con lo cual se le compara al caballo.

A los pobretones se les llama «gente de poco pelo» y á los opulentos «gente de pelo.»

Otra alusion referente al pelo: un sábio (aunque sea calvo) se dice que «no tiene pelo de tonto.» Pues señor, yo creo que de tonto ni de listo, puesto que es calvo, pero que le coloquea una peluca cuyo pelo es de un imbécil, y que venga despues diciendo que no tiene pelo de tonto.

Al pelo le han tomado tambien como emblema de la fortaleza y del valor; Sanson perdió su fuerza al perder el pelo, y de un hombre valeroso se dice que «es hombre de pelo en pecho.»

Tambien de una persona que hable clarito, se suele decir que «no tiene pelos en la lengua.» Yo quisiera saber quién los tiene; probablemente serán aquellos que no se atreven á explicarse ó lo hacen de una ma-

nera confusa ó ambigua: he de estudiarlo. Un contrasentido se halla en la palabra pelon, que se aplica generalmente al que tiene poco pelo ó carece de él; siguiendo esta ley, debiéramos de llamar calvo al que lo tiene abundante.

El vino ha hecho tomar un carácter especial al pelo; le ha dividido. En general, cuando un individuo bebe más de lo acostumbrado suelen decir las gentes que está «á medios pelos,» por no confesar fisa y llanamente que le falta poco para estar chispo.

Cuando se expone un chiste ó una sentencia á tiempo, se acostumbra á decir «que ha venido á pelo.» Cuando se mejora la suerte, cuando sale bien una prueba, cuando marcha bien un negocio, etc., etc., «todo va al pelo.»

Y mucho más pudiera decir, pero me abstengo de ello para no causaros demasiado, amables lectores; conste de todas maneras que si hay algo en la tierra que carezca de pelos no es este articulo, para el cual no se ha hecho el aceite de bellotas con sávia de etcétera, etc... que será probable produzca efecto en los morondos cráneo «cuando la rana crie pelos.»

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el primer número de la Revista Económica, que ha comenzado á publicar en la Habana nuestro inteligente y laborioso amigo D. Francisco Cepeda. A juzgar por este primer número, será esta una revista destinada á llamar la atencion y producir muy buenos resultados.

Despues de un bien escrito y bien pensado articulo titulado Nuestro propósito, siguen varios articulos importantísimos sobre administracion, colonizacion blanca, contribuciones, exportacion de Cuba en 1876, aduanas, recandacion en el trienio de 1873 á 1875, inmigracion de braceros chinos, etc.

Recomendamos esta revista, digna de ser apoyada por numerosa suscripcion, y que honra á su digno director el Sr. Cepeda.

Hemos recibido un folleto sobre la cuestion palpitante del derecho fiscal que la comision de presupuestos propone para el carbon extranjero.

Su autor, el constante é inteligente colaborador de la Revista de LA MAÑANA, D. Mariano M. Valdés, trata en él el problema de la proteccion bajo tres puntos: el científico, legal y práctico. La pasion y el ardor con que el escritor asturiano viene hace dias agitando esta cuestion, le han hecho incurrir, á nuestro juicio, en algunos errores de apreciacion, hijos sin duda de sus aspiraciones á desarrollar la industria hüllera en las cuencas asturianas.

De todas maneras, la lectura de este opusculo compensa bien el tiempo que se le consagra, toda vez que da á conocer de una manera á la par sencilla que filosófica y estadística, nuestra tan olvidada como valiosa produccion carbonifera de la provincia de Oviedo.

Se ha puesto á la venta el tomo segundo y último de la novela de Alejandro Herculano El Monje del Cister, traducida al castellano por nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ossorio y Bernard. El nombre ilustre del autor, la competencia del traductor y el sobresaliente mérito de la novela, aseguran completamente su éxito.

MISCELÁNEA.

Una señora ha legado 80.000 francos al ayuntamiento de Marsella para la construccion de un edificio que albergue á los perros y caballos desgraciados. El ayuntamiento ha nombrado una comision que estudie si es posible ó no aceptar este legado.

ANTIGUEDADES.—El sábio y afortunado Dr. Schliemann, que cree haber descubierto el tesoro de Priamo entre las ruinas de la antigua Ilión, acaba de hacer un nuevo y feliz descubrimiento.

En sus excavaciones de Micenas ha encontrado un sepulcro, que asegura ser el de Agamenon. Consiste dicho monumento en una gran bóveda funeraria de ocho metros de longitud por seis de latitud coronada por un altar. El suelo de este sepulcro, lo mismo que el de los demás, se halla recubierto por una capa de pedernales, sobre los que se descubren cinco esqueletos; á distancias respectivamente iguales unos de otros.

Tres de ellos tienen la cabeza en direccion al Oriente y los dos restantes hacia el Norte. Todos ellos se hallan materialmente cubiertos de joyas que tienen indicios de haber sufrido la accion del fuego, á que evidentemente debieron ser sometidos los cuerpos en el mismo lugar que se encuentran. Tres de los mismos tienen cubierta la cabeza con máscaras de oro macizo, una de las cuales conserva aún restos de un cráneo. Dichas máscaras están perfectamente ejecutadas, y representan fisonomias distintas, lo que hace creer que cada una retrata las facciones del héroe cuya faz cubre.

El Dr. Schliemann cree que uno de los cinco esqueletos es el de Agamenon. Pero es preciso tener en cuenta que si este célebre rey existió realmente y fué asesinado por Clytemnestra y Egisto á su vuelta de la guerra de Troya, no es verosímil que sus asesinos se tomasen el trabajo de levantar á los manes de su víctima tan grandioso monumento.

Es de suponer que dichos esqueletos sean de príncipes de la época de Homero.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Como turba el impulso de un viento desencadenado las aguas del lago más apacible y sereno, así se ha turbado ayer la calma que en el Congreso reinaba en los días anteriores, al explicar el Sr. Salamanca su interpelección sobre los sucesos ocurridos en los Jardines del Retiro en las noches del jueves y sábado últimos, de los cuales nos hemos ocupado antes de ahora.

El ministro de la Gobernación fué el encargado de sostener el debate y de responder á cuantos oradores tomaron parte en él, así como de contestar á todos los justísimos cargos que, con motivo de los sucesos aludidos, se dirigieron al Gobierno; y su temperamento exaltado y su idiosincrasia parlamentaria dieron á la cuestión un giro tan extraviado y un carácter de gravedad tal, que con razón se levantaron de todos los lados de la Cámara elocuentes y enérgicas protestas en dicho sentido, según el campo de que partían.

Mientras en el Congreso se debatía esta cuestión, el ministro de Estado contestaba en la alta Cámara al Sr. Ribó, que le pedía explicaciones sobre esos mismos hechos y «negó que el que resultó herido la noche del jueves hubiera sido conducido á ninguna casa de socorro de las de esta corte, así como era también evidente que no era militar, como está comprobado de las averiguaciones hechas por el Gobierno.»

En cambio el Sr. Romero Robledo decía estas palabras que textualmente trasladamos:

«Pues conste bien esto, porque, señores diputados, sabedlo: se han registrado todas las casas de socorro, se han interrogado á todas las autoridades, se ha investigado por todas partes, y nadie sabe dónde está ese lesionado, en ninguna casa de socorro tienen noticia de él, ni ninguno conoce su nombre ni la familia á que pertenece.»

Sería de desear que ambos señores ministros se pusieran de acuerdo sobre si hubo herido, porque nosotros no podemos armonizar tan encontradas declaraciones; pero dejando á un lado esta cuestión, sobre la que no debemos insistir, pasamos á ocuparnos ligeramente de ella, aunque en el terreno en que á nuestro juicio debe colocarse.

Que los hechos son escandalosos está en la conciencia de todos. En su vista, y teniendo en cuenta que ante la impunidad de lo ocurrido el jueves, se sabía de antemano lo que para el sábado se preparaba, las autoridades y el Gobierno debieron tomar las medidas necesarias para evitar un conflicto, en vez de afectar una impasibilidad incomprensible. El quietismo de las autoridades y del Gobierno hace á aquellas y á éste responsables ante el país de lo ocurrido ó de lo que ocurrir pudiera.

¿De qué modo se defendió el Sr. Romero Robledo? Negando hechos que por todos se afirman, sentando teorías jurídicas tan erróneas como antiparlamentarias, procedimientos de Gobierno basados en principios disolventes, y culpando en último caso al vecindario de Madrid de que ningún paso se hubiera dado para castigar el suceso del jueves, porque cada vecino no se convirtió en un acusador público de hechos que las mismas autoridades ó sus agentes presenciaron.

Sin duda en los procedimientos judiciales estudiados por el ministro de la Gobernación, no se cuenta el de oficio ó la acción fiscal; así como olvidó también que las teorías que tan calurosamente sostenía sobre el duelo, están en oposición con el Código penal, que castiga este hecho como delito, y no por cierto como delito leve.

No extrañábamnos oír al Sr. Romero Robledo atribuir los sucesos de la noche del sábado á las maquinaciones de algunos muñidores políticos; pero sí que cuando se le preguntaba por el señor marqués de Sardoal á qué partido político tocaba la responsabilidad de ellos, no lo dijera claramente y lo probara, para evidenciar ante la Cámara que sus palabras no eran una acusación tan vaga como arbitraria y gratuita.

Lejos de nuestro ánimo el deseo de que por ningún gobierno se abuse de la fuerza en casos semejantes al que nos ocupa, porque nos duele siempre la aplicación de aquel procedimiento; pero pensamos que pudo y debió hacerse respetar el principio de autoridad, y que éste fué el más lastimado.

El Sr. Romero Robledo consideró el asunto tan baladí, que dijo que podía ser producido por emulaciones de otras empresas de espectáculos contra la del Retiro. En todo caso, esta última es la que se emula á sí misma; por lo demás, no creemos que las personas que tomaron parte en la manifestación del sábado se allanasen á cooperar á maquinaciones tan mezquinas.

REPOBLACION Y MEJORAS DE LOS MONTES.

En las columnas de *El Constitucional* se ha iniciado una cuestión de suma importancia para los pueblos, que ha sido contestada con evasivas por el diario ministerial *El Tiempo*.

Nos referimos á las cantidades descontadas del importe de los aprovechamientos de montes de Cuenca y á la inversión de esos fondos, y hoy con más datos

podemos asegurar que lo ocurrido en Cuenca ha pasado en otras muchas provincias.

La deducción previa del 5 ó del 10 por 100 que se ha venido haciendo del importe de los aprovechamientos subastados en los montes de los pueblos, ha sido contraria á la ley de montes vigente de 24 de Mayo de 1863 y reglamento para su ejecución de 17 de Mayo de 1865. Este reglamento previene terminantemente en su art. 116 y 117, que los gastos de mejora y conservación de los montes de los pueblos serán de cuenta de los ayuntamientos respectivos, que al efecto los incluirán como obligatorios en sus respectivos presupuestos, y solo cabe el descuento previo, según el artículo 118, cuando las cantidades presupuestas no se consiguen hacer efectivas para emprender las mejoras aprobadas en los planes anuales.

En contra de estas prescripciones reglamentarias se ha descontado arbitrariamente del importe de los aprovechamientos subastados un tanto por ciento que se ingresaba en las sucursales de las Cajas de depósito en las provincias sin que se encontrara aprobado el plan de mejoras para cada monte, de manera que ese descuento no estaba justificado á la ley.

El ministro de Fomento no ha descendido á esos detalles para conocer vicios tan esenciales antes de confeccionar el proyecto de ley de repoblación y fomento de los montes públicos, ya aprobado por el Congreso y pendiente de aprobación en el Senado, y ha incurrido en una notable contradicción entre lo manifestado en el preámbulo de dicho proyecto y el articulado del mismo.

En aquel se dice que para atender al servicio de la repoblación de montes y aumento de personal, puede desde luego contarse con la cantidad de 500.000 pesetas, que, según cálculo aproximado, existe en las cajas de las provincias, procedente del importe legal del 5 por 100 de los productos subastados; y en el artículo 9.º del proyecto de ley se dice que las cantidades que para repoblación y demás mejoras de los montes públicos existen hoy en las cajas de las provincias pasarán desde luego á las del Tesoro, con aplicación á subsanar los primeros gastos del planteamiento de la ley. Como esas cantidades, por lo que respecta á los montes de los pueblos, no están legalmente descontadas, resulta esa contradicción palmaria de que antes hemos hablado, muy perjudicial para los ayuntamientos que inconscientemente se han sometido al previo descuento.

De incautarse ahora el Estado de esos fondos para invertirlos, antes que en nada, en los haberes del personal de capataces que se crea por la misma ley, resultaría una irritante desigualdad que la ley de 24 de Mayo de 1863 quiso evitar y hubiera evitado en efecto si estrictamente se hubiera cumplido. Los productos de cada monte deben invertirse en mejoras del mismo, pero no en beneficio de otros propietarios. Bueno que en adelante, si así se determina por otra ley, se haga un fondo común con el 10 por 100 que se descuenta de todos los aprovechamientos; pero las cantidades que indebidamente se hayan descontado cuando regían otras disposiciones deben ser devueltas á los pueblos, ó, cuando menos, invertidas con arreglo al objeto á que se destinaban.

Aun admitiendo la mala interpretación dada al descuento del tanto por ciento para mejoras en los montes de los pueblos, todavía hay otra contravención más grave. Las cantidades descontadas á los pueblos del importe de los aprovechamientos subastados, se han invertido arbitrariamente en objetos distintos al que la ley previene y al que fueron destinadas. En mejoras del monte respectivo, dice el artículo 11 de la repetida ley de 24 de Mayo de 1863, debe invertirse una parte del producto en venta de todo aprovechamiento, y sin embargo, los depósitos de los pueblos se han invertido muchas veces en el pago de empleados que han prestado servicios en otros montes distintos ó en mejoras de los del Estado ó de pueblos diferentes.

Todos esos defectos deben subsanarse antes de que por la aprobación del proyecto en el Senado sea ley el de repoblación de montes, que tan sin discusión ha sido aprobado en el Congreso; y no concebimos cómo los pueblos interesados dejan de reclamar con tiempo contra las medidas que más tarde han de producirles funestas consecuencias.

Ahora que por los periódicos y correspondencias de América vemos que se habla mucho de la nueva sociedad que se iba á constituir en la Habana para la introducción de chinos libres, se nos recuerda que ya en 1871 expuso este pensamiento una persona muy distinguida y apreciada entre el comercio, el señor D. Francisco Meliá. Este señor publicó más tarde, en Abril de 1874, un folleto en la Habana dirigido á los hacendados, explicando como se había realizado la inmigración china por contrata, los defectos de que adolecía, lo perjudicial que era á la isla, añadiendo que si querían tenerse buenos brazos agrícolas, no había más remedio que apelar á la colonización libre. La prensa toda de la isla aprobó el pensamiento, pero el estado del país á causa de la guerra no permitía entonces llevarlo adelante.

En Setiembre de 1875, el Sr. Abellá, trasladándose á Madrid, amplió su proyecto y puso una memoria en manos del Sr. Ayala, á la sazón ministro de Ultramar, en cuya Memoria se daba ya acertadamente la voz de alerta diciendo que una de las crisis más graves por la cual pasaría en breve la isla de Cuba, si no se prevenía y acudía con tiempo á hacerla frente, sería la falta de brazos para cultivar su campiña, lo cual traería su decadencia y su ruina.

La memoria del Sr. Abellá, hombre práctico é inteligente, conocedor del país y previsor, debe estar en el ministerio de Ultramar, y no creemos que el ministro Sr. Ayala y su sucesor el Sr. Martín de Herrera hayan dejado de fijar en ella la consideración. El Sr. Abellá presentó un proyecto de inmigración y colonización libre para fomentar la isla de Cuba, y el proyecto, por lo que nosotros recordamos, era digno de estudio, pues estaba basado en observaciones prácticas y en consideraciones muy atendibles.

Llamamos sobre este punto la atención del actual ministro de Ultramar, puesto que es un asunto el de la falta de brazos en la isla de Cuba que comienza á preocupar seriamente y á fijar la atención de los nombres observadores.

Algunas palabras dedica *El Tiempo* en contestación á un sueto de nuestro número de ayer, y decimos que nos dedica algunas palabras, porque después de haber leído con detenimiento el escrito del colega ministerial no encontramos destruido ni uno solo de los argumentos; por nosotros aducidos.

Puede *El Tiempo* cantar constantemente los servicios del actual gabinete, aun á trueque de dar alguna monotonía á sus amenas columnas, pues en esto no trataremos nosotros de disputarle el privilegio; pero por mucho que prodigue los ditirambos, no podrá demostrar que el país goza actualmente de un estado próspero y feliz, porque los hechos son mucho más elocuentes que las palabras, y estos se empeñan en destruir los débiles castillos de naipes que levanta el exagerado ministerialismo del colega oficioso.

Téngalo así entendido *El Tiempo*.

Anoche se fijó un bando del gobernador civil de la provincia en los Jardines del Buen Retiro, advirtiéndose á las personas que asisten á la función no se mezclen con cualquier elemento perturbador que traisca de turbar el orden, y que al menor sintoma de alar-

ma abandonar dichos Jardines para evitar que fueran comprendidos con los alborotadores, pues estaba dispuesto á evitar la repetición de escenas tan desagradables como las de la noche del sábado último. Añade la citada autoridad que está decidido á obrar enérgicamente para conseguir que en el Buen Retiro pueda gozar el pueblo de Madrid de la tranquilidad que hasta ahora ha disfrutado.

Como en este asunto hemos manifestado ya nuestra opinión, no volveremos á repetir nuestras palabras, lamentando únicamente que no se hayan evitado sucesos tan desagradables.

Nuestro colega *El Tiempo*, ocupándose de las palabras pronunciadas por el Sr. Groizard con motivo de la interpelección explicada en la sesión de ayer por el general Salamanca respecto á los desagradables sucesos ocurridos últimamente en los Jardines del Buen Retiro, dice que el orador centralista estuvo á la altura de un juez municipal.

¿A qué altura encontrará el colega oficioso á las autoridades de Madrid, que permanecieron impasibles en el lugar del suceso, con asombro de todo el pueblo madrileño?

Confirmando algunas noticias que hemos publicado recientemente, encontramos en *La Correspondencia de España* el sueto que á continuación insertamos: «Parece seguro que S. M. el Rey saldrá de Madrid del 12 al 14 del mes actual, y regresará del 5 al 6 de Agosto á la Granja.»

Hoy á la hora de costumbre habrá Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey. Se da bastante importancia á este Consejo, en el cual parece que serán tratadas cuestiones políticas de algún interés y de actualidad.

Dice *El Tiempo*: «En pocos días ha recibido el Banco de España en oro y plata:

De Albacete.....	3.750.000
De Ciudad-Real, Badajoz y Cáceres.....	8.000.000
De Zaragoza.....	5.000.000
De Gádiz.....	5.000.000
De Jaén.....	4.200.000
De Sevilla.....	4.880.000
Total.....	30.830.000

Las dos últimas partidas han llegado hoy al Banco de España.

Las anteriores cifras publicadas por un diario cuyas afecciones con el ministro de Hacienda son de todas conocidas, no dejan de merecer se fije en ellas atención, pues que de las mismas resulta un gravísimo cargo contra el Banco, que á pesar de las crecidas sumas que constantemente recibe de provincias, todavía la crisis numérica subsiste en esta plaza y el descuento de billetes continúa sin esperanza de que termine.

Nos permitimos llamar la atención del Gobierno y de las Cortes, hacia el sistema adoptado por el Banco de España, de retirar muy crecidas sumas de numerario de las provincias del que ingresa en las sucursales producto de la recaudación de las contribuciones, pues que esto pudiera dar ocasión á que la crisis que se sufre en Madrid y que no se remedia á pesar de estas remesas de fondos, se extienda á otras localidades y cuyas consecuencias no hay para qué mencionar.

Asunto es este de suma importancia para que pase desapercibido, al ménos que no se quiera sobreponer al país los intereses particulares del Banco de España.

Dice *La Correspondencia*: «El ministro de la Guerra ha dispuesto que los oficiales de los cuerpos de esta guarnición asistan desde esta noche á las nueve á los cuarteles, hasta nueva orden.»

Sin comentarios.

No ha parecido bien á *La Política* el que no hayamos estado conformes con lo que expuso en un artículo que dedicó á la baja de los fondos, en el cual trató de demostrar lo natural y lógico del tipo de cotización de los valores del Estado, en vista del interés que producía el dinero empleado en otras especulaciones.

Nosotros hicimos ver que no eran exactas las apreciaciones del colega, pues cuando se cotizaba á 20 el consolidado, estaba suspenso el pago del cupón, y además, los billetes hipotecarios se solicitan á 101, devengando el 6 por 100; las obligaciones del Banco y el Tesoro se cotizan á 84, y devengan también el 6 por 100; los resguardos de la Caja de Depósitos se cotizan á 78, y también devengan el 6 por 100; el descuento del Banco está á 6 por 100; estos hechos y más que pudiéramos citar, acreditan de una manera indubitable que el tipo del interés del dinero no es el regulador en la cotización de los valores del Estado.

Esto dicho, hemos de añadir que si se abona el 1 por 100 de interés al consolidado, y esta es la causa de su depreciación, los poseedores de este papel no han de servirles de consuelo los argumentos de *La Política*, sino deplorar profundamente el menoscabo que sufren en su fortuna, porque el Gobierno no encuentra medios ni de aumentar el interés, ni de disminuir la deuda, antes al contrario, aumentándola con la emisión de 580 millones de pesetas llevada á cabo recientemente, y con la que se intenta de 160 millones de pesetas.

No creíamos tener que contender con *La Política* como lo hemos hecho con otros diarios de distinta procedencia del colega, respecto á la gestión económica y financiera desde 1868 á 1874; pero ya que consigna estas fechas el periódico citado, atribuyendo lo en ellas ocurrido como causa única del estado de la Hacienda, hemos de refrescar la memoria del colega manifestándole que por los estados de la deuda flotante, los de la Caja de Depósitos y por los de recaudación y pagos, resulta que en 1868 aparecía un déficit del Tesoro que excedía de 4.000 millones, y por lo tanto, los que hoy, olvidando antiguas precedencias, echan en cara á los revolucionarios errores y desaciertos en la referida cuestión de Hacienda, harían mejor en guardar pudoroso silencio, pues que si en tiempos tranquilos y ordenados, cuando el producto de la amortización era tan valioso, dejaron en tal estado al Tesoro, no creemos sean los llamados á ceasuras y críticas de todo punto injustas é infundadas.

El colega nos pregunta qué proponemos para mejorar la Hacienda y elevar el crédito, cuya pregunta nos parece en extremo candida, pues no somos médicos de cabecera, si bien tenemos el deber de censurar lo que consideramos perjudicial y dañoso á los intereses públicos, y como tal entendemos el arreglo de la deuda, el abandono en que se encuentran las deudas amortizables, la confección de los presupuestos, en los que solo se observa la elevación de las cuotas de la riqueza conocida, el estado en que se encuentra la administración, el que á los bancos y sociedades de crédito van muy considerables sumas por los contratos y negociaciones con ellos realizados, y esto sucede después de dos años y medio, y de los cuales la mayor parte de orden, de paz y tranquilidad.

Dice *La Política* que los sobrantes de los presupuestos se aplican á la amortización de la deuda, cuyos sobrantes, por lo que á este año respecta, se han convertido en déficit, y en cuanto al año próximo nos parece, cuando ménos, prematuro el juicio del colega.

También dice el citado diario, que el Gobierno protege la industria y el trabajo, y nos parece que nadie entenderá por protección el recargar las cuotas de las tarifas del impuesto industrial y de comercio, el gravar con derechos excesivos las primeras materias, el intentar un gravamen en la exportación de vinos, y esto se acepta como base de tributación; á la vez que para reformas que lieven al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, se dice que se requiere estudio y meditación, aplazando indefinidamente lo que había de elevar los ingresos sin lastimar la riqueza ni impedir el desarrollo de la industria y del comercio.

El colega termina su trabajo deplorando el estado de la Hacienda, y ciertamente es para deplorar, no ya nuestro descrédito y la crisis financiera, sino también que no se vea el término á tamaños males, por más que otra cosa afirmen los diarios ministeriales.

La Fè, ocupándose de nuestro artículo de ayer sobre las tendencias ultramontanas, extrema todas las galas de su piadoso lenguaje para lanzarnos una lluvia de improprios, entre los que figuran las cultísimas frases de miserables calumnias, liberales arrastrándose vilmente á los pies de los tiranos, y otras del mismo jaez.

Si hemos de ser francos, nos halaga el conato del colega ultramontano, porque él constituye la mejor prueba de la verdad de nuestras afirmaciones.

La defensa que de la Iglesia hemos hecho, con más sinceridad y con creencias más arraigadas que los que la rebajan haciéndola dosel de mundanas aspiraciones, es hija de nuestra convicción y no de ningún otro sentimiento hipócrita ó mezquino. Las acusaciones que al partido clerical hemos hecho las hemos aprendido en la historia, no en las páginas donde ese partido ha llevado con premeditada malicia la oscuridad y el error, sino en las que una razonada controversia y un imparcial criterio ha iluminado con la luz de la verdad; y al repetir nuestros cargos queda nuestra conciencia tranquila, porque creemos firmemente que la justicia las apoya, y que al atacar las tendencias clerical-ultramontanas defendemos la Iglesia y la Religión que los partidarios de aquella política desprestigian y pervierten.

En cuanto á *El Diario Español*, hemos de repetirle que la tolerancia y benevolencia del Gobierno y sus afecciones reaccionarias favorecen las miras que hemos condenado, y que así lo pensaremos mientras no se tomen medidas para evitar manifestaciones que son hoy de todo punto ilegales y que á los demás partidos ó á las otras comuniones no se permitirán.

Por lo demás, si en situaciones liberales el elemento ultramontano se agita descaradamente como nuestro colega afirma, es porque á todos se concedían entonces amplios derechos que ellos aprovechaban en favor de sus miras; pero hoy que no se permiten á nadie, no es equitativo dar á unos armas y privar á otros de defensa.

Los fondos han vuelto á bajar, sin que las disposiciones publicadas en la *Gaceta* anunciando el pago del cupón influyesen en el alza, que solo se observó un día.

Los diarios ministeriales, y principalmente *La Política*, que se apresuraron á publicar el alza y á censurar á los que no se hicieron de ella cargo, porque previeron lo ficticio de esta mejora, no dejarán de exponer las causas de esta continua baja, si bien á juicio de los colegas todos serán de ella causantes menos el Gobierno.

El Diario Español dedica un largo sueto á demostrar que los bonos son unos valores privilegiados que han de cotizarse casi á par.

Mucho celebraremos que se cumplan las predicciones del colega, pues todo lo que sea mejorar el crédito y elevarse el tipo á que se cotizan los valores del Estado, merecerá nuestro completo asentimiento.

Nosotros echamos de ménos en el trabajo del citado diario que no reclame para otras deudas amortizables alguno de los privilegios concedidos tan abundantemente á los bonos, pues que los poseedores de subvenciones de ferro-carriles, carreteras y obras públicas merecían también alguna consideración por parte del Gobierno y de las Cortes, y no aplazar para el año económico de 1878-79 la escasa amortización concedida á estos valores.

Esperamos que esta falta del colega la subsane en las tareas sucesivas que dedique á las diversas clases de deuda que existen, y de las que forman una pequeña parte los bonos del Tesoro.

Han llegado á esta corte los Sres. Pujols y Marqués, presidente y vicepresidente del Fomento de la producción nacional de Barcelona, que es el centro industrial más importante de Cataluña. El objeto de su viaje es el de pedir y gestionar el *statu quo* en la cuestión arancelaria, que no conviene á los intereses de la industria sea tocada de soslayo en los presupuestos, sino resuelta por una ley especial, previo detenido estudio y audiencia de todos los interesados.

Ayer tuvieron una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo los diputados Sres. Castelar, Sedó, Alonso Martínez, Albacete y Segovia, con motivo de la cuestión carbonera. La conversación fué muy animada y el señor presidente del Consejo de ministros prometió que no se impondría un derecho superior á 10 reales tonelada.

Ayer tarde, en la sección sexta del Congreso, el Sr. Cadenas propuso para formar parte de la comisión que ha de arbitrar medios para la extinción del déficit al Sr. Morcillo. El Sr. Sedó quiso saber antes de emitir su voto las opiniones del diputado propuesto sobre el particular, y como las contestaciones que recibió no fueron todo lo satisfactorias que él deseaba, propuso al presidente de la sección que se suspendiera la votación de que se trataba, teniendo en cuenta además que el número de diputados presentes era muy escaso, á cuya proposición accedió el señor presidente.

El ministro de Hacienda y el subsecretario señor Cos Gayon se han manifestado completamente opuestos al proyecto presentado por el Sr. Cabezas, referente á la creación de una junta titulada del crédito público, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

La manera y forma como han demostrado su oposición al indicado proyecto los expresados señores, dió ocasión á explicaciones algún tanto acaloradas y á serio disgusto entre los Sres. Cos-Gayon y Cabezas.

Cualquiera puede formar un juicio de las noticias que *El Tiempo* da sobre la guerra de Cuba con leer un sueto que le consagra *La Epoca* de anoche. Toma acta el colega de lo que aquel dice acerca de que la guerra llega á su término, y que la pacificación será un laurel más para el Gabinete Cánovas, y no puede ménos de preguntarle por qué conducto tiene semejantes noticias, porque de las que *La Epoca* conoce aún hace falta otra campaña por lo ménos para que los deseos de *El Tiempo* se realicen.

Si en efecto *El Tiempo* tiene datos para decir lo que dice y no los muestra, oculta un asunto que, en vez de ser de pesame, es de justa alegría para la patria; y si no los tiene... si no los tiene entonces, nos parece bastante imprudente y ligero su ministerialismo; dolorosa, aunque quizá más de lo que ella expresa, la corrección de *La Epoca*.

Indudablemente *La Epoca* ha escrito las siguientes líneas sobre los sucesos del Retiro después del discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado ayer en el Congreso:

«Pero si nada se averigua, si nada resulta de las pesquisas hechas, habrá de convenirse en que todos hemos sido sorprendidos, y que lo único cierto es que el ayuntamiento habrá de reponer las sillas y los faroles rotos, que el público tiene que pasarse en casa las noches calurosas del estío, y que el Congreso tiene una sesión menos para la importantísima discusión de los presupuestos.»

No puede escribirse más sumariamente una censura más concreta de la situación que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Esto es ya algo más que un afilero.

Hé aquí las conferencias que ayer se celebraron. Hoy han conferenciado con el señor ministro de la Guerra el general Quesada y el brigadier Alcalá.

El Sr. Cánovas ha conferenciado hoy con los ministros de Estado, Hacienda, Guerra, Ultramar y gobernador de Madrid.

Esta tarde a primera hora han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de la Gobernación y de la Guerra, el capitán general y el gobernador de Madrid. Parece que la conversación ha girado sobre hechos recientes y sobre la contestación que ha de darse a la interpelación anunciada a consecuencia de aquellos.

La Epoca, después de tomar lo que LA MAÑANA decía sobre la necesidad de rebajar las tarifas del ferrocarril de Langreo, sin que por ello se resientan los intereses de los accionistas, dice:

«Tiene mucha razón LA MAÑANA, y como después de la competencia entabada entre los carbonos nacionales y los extranjeros no tendría escusa nada que pueda contener o encarecer la presencia de nuestros carbonos en el mercado, no dudamos de la rectitud del señor ministro de Fomento, que hará entender sus obligaciones a la empresa del ferrocarril, y el público agradecerá que esta resolución fuera pública cuanto antes.»

Justo. Eso mismo es lo que viene reclamando LA MAÑANA desde hace algún tiempo.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 25 de Julio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor SALAMANCA explica una interpelación sobre los sucesos desagradables ocurridos en los Jardines del Buen Retiro, haciendo la descripción de los dos incidentes que allí tuvieron lugar, y afirma que las cuatro autoridades de Madrid presenciaron impasibles las escenas de tirar las sillas, romper los faroles y cometer otros excesos de la misma índole, censurando enérgicamente esta conducta y la del Gobierno.

Añade que el empresario de los Jardines, es amigo íntimo del ministro de la Gobernación, y que es necesario que a pesar de esto se castiguen tales hechos, que pueden tener funestísimos resultados. Dice que el escándalo último duró desde las nueve a las doce de la noche. Afirma que el principio de autoridad ha quedado sumamente rebajado y que deben cumplirse los justos fueros de la justicia. Recuerda un hecho análogo al presente ocurrido en el año de 1871.

Lee varios párrafos de un discurso del señor don Antonio Cánovas del Castillo en el cual se lamentaba de que las autoridades hubieran llegado tarde para evitar aquellos sucesos, y no sabe lo que pensará hoy habiendo llegado el presidente del Consejo a última hora a los Jardines del Retiro.

Asegura que en la herida que sufrió un espectador el primer día en nada se ha ofendido al ejército, a pesar de ser oficial del mismo, pues este hecho ofendía en primer término a todos los espectadores.

(El señor Cánovas ocupa el banco azul.)
Lee otro párrafo del citado discurso del presidente del Consejo de ministros, y termina pidiendo al Gobierno explicaciones sobre este asunto, añadiendo que en todas partes las autoridades reunidas en los Jardines del Retiro hubieran sido destituidas en el acto por su ineficaz proceder en presencia de tan graves sucesos.

El ministro de la GOBERNACION empieza manifestando que la opinión pública ha tratado de extraviarse con rumores que pueden menoscabar el principio de libertad y la autoridad del Gobierno. Dice que son ciertos los sucesos del Retiro; pero que no puede ser responsable de ellos el Gobierno. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación: No sé qué significan esos rumores, pues aquí todo se inspira en la pasión política.

Afirma que después de haber corrido todas las prevenciones y casas de socorro no se ha encontrado al herido ni nadie sabe cómo se llama (Rumores.)

Espero que los diputados que se encuentran en la Cámara digan dónde se encuentra el herido.

(El señor Salamanca: Ya se lo diré a S. S. cuando rectifique.)

El ministro de la Gobernación añade que el Gobierno no tiene responsabilidad en el asunto objeto de la interpelación, y que tomó las disposiciones necesarias para que no se alterase el orden público, que los oficiales del ejército español no han tomado parte en los sucesos del Retiro, y mucho menos los de la guarnición de Madrid. (Grandes rumores.)

Concluye manifestando que los rumores que circulan referentes al ejército son provocados por los trastornadores de oficio.

El señor SALAMANCA empieza su rectificación diciendo que no puede revelar el nombre del herido porque se encuentra en la corte sin licencia y teme comprometerlo. Dice que si se hubiese gritado en el Jardín del Retiro «¡abajo Cánovas!» no se hubiese andado con tantas contemplaciones ni las autoridades hubieran adoptado una actitud puramente expectante.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación. El señor marqués de SARDOAL consume el segundo turno de esta interpelación.

Demuestra que, a pesar de los asertos del ministro de la Gobernación, la responsabilidad de los sucesos del Retiro corresponde toda entera al Gobierno y a las autoridades allí reunidas.

Dice que si es un pretexto político el escándalo del Retiro, que se diga a qué partido político corresponde, añadiendo que las autoridades de Madrid debieran ya tener presentada su dimisión, como hubiera sucedido en cualquier país del mundo.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, insistiendo en que no ha habido ningún herido el primer día de la comisión ocurrida en el Retiro, y que no es conveniente lanzar cierto género de inculpaciones cuando el que las formula está revestido de la inviolabilidad del diputado.

El marqués de SARDOAL da lectura de un sueldo de *La Epoca* en el cual se hace constar que el autor del hecho ocurrido primeramente en los Jardines, es persona allegada a la empresa, y que el ministro no

está en lo firme al asegurar que el Gobierno no tiene conocimiento de los hechos que se denuncian.

Declara que de las palabras que pronuncia es responsable en todas partes, pero con la condición de encontrar un adversario digno de él, pues de lo contrario no, aunque este sea amigo del Sr. Romero Robledo.

Rectifican nuevamente los señores ROMERO ROBLEDOS y SARDOAL.

El señor SALAMANCA hace uso de la palabra para una alusión personal.

Rectifica nuevamente el ministro de la GOBERNACION.

El señor HERCE defendió en breves frases al cuerpo de artillería, diciendo que ninguna persona política se había acercado a este cuerpo para explotarle en ningún sentido.

El señor ESCOBAR hace uso de la palabra para una alusión personal, y dice que la cuestión que se discute es baladí, extrañándose por lo tanto de los poblados que se encuentran los escaños del Congreso. Añade que nada tiene que decir acerca de lo que respecta a este asunto, a pesar de las relaciones que le unian con *La Epoca*.

El señor GROIZARD consume el tercer turno de la interpelación que se discute, y trata la cuestión bajo el punto de vista jurídico, preguntando cuál era el criterio adoptado por el Gobierno en este asunto. Demuestra que la autoridad no había cumplido con su deber no evitando, como debía, los sucesos lamentables que tuvieron lugar en los Jardines del Retiro, con escándalo de todo el pueblo de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la cuestión había consistido en unas cuantas sillas y algunas bombas de cristal rotas, promovida por algunos chicos y estudiantes.

Rectifica el señor GROIZARD insistiendo en sus anteriores observaciones, respecto a la falta en el cumplimiento de su deber de todas las autoridades, y de la conducta poco previsora del Gobierno.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Se acordó pasar a otro asunto.

El señor PRESIDENTE advierte que tienen que reunirse las secciones, y después de esto habrán pasado las horas de reglamento.

Orden del día para hoy: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Era las seis y media.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 25 de Junio de 1877.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor GARCIA OCHOA rogó a la mesa hiciese una rectificación respecto a la omisión de su firma en un dictamen y dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre abusos en la cobranza de impuestos en la provincia de Toledo.

El señor ministro de MARINA leyó un proyecto de ascensos de la armada.

El señor ministro de ESTADO dijo que pondría en conocimiento de su compañero de Hacienda la pregunta del señor Ochoa.

El señor ROMERO TORO presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de la provincia de Granada.

El señor RIBO usó de la palabra para ocuparse de los lamentables sucesos que han tenido lugar en los Jardines del Buen Retiro, atribuyendo a debilidad de las autoridades la prosecución de estas escenas, y no a confabulación de los militares, noticia que cree falsa.

El señor ministro de ESTADO dijo que el Gobierno agradece la pregunta del Sr. Ribó, y que no debe concederse gran importancia a un suceso que acaba de ocurrir en Lisboa.

Dijo que el Gobierno ha practicado indagaciones acerca del origen y consecuencias del suceso, de las que se ha adquirido la seguridad de que la persona ofendida no era individuo de la guarnición de Madrid.

Declaró que el Gobierno haría cumplir la ley y hacer sentir su peso a todo el que se proponga alterar la tranquilidad pública, negó que las autoridades hayan tenido tibieza, y que lo que se ha traicionado de este modo no era otra cosa que cordura, tanto más necesaria cuanto que en los Jardines había gran número de señoras y de personas que solamente acudían con el propósito de solazarse pacíficamente.

El señor RIBO dió gracias al Gobierno por su satisfactoria explicación.

Entrándose en el orden del día, se leyeron y fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de acts.

Prestaron juramento los señores Torrecilla, conde de Goyeneche, Sedano, De Blas y Campo Arellano.

Continuó la discusión del proyecto de ley electoral. El general San Roman, de la comisión, contestó al marqués de Fuentefiel, diciendo que aquella acepta su enmienda, pero haciendo extensiva la adición a los coroneles.

Explicó las razones que la comisión ha tenido para hacer esta ampliación, fundándose en la importancia de este grado de la gerarquía militar y en las condiciones que se requieren para alcanzarle.

Afirmó que el oficial general tiene que ser por necesidad hombre político, y aun director de la política en cuanto puede ser ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros.

El general ECHEVARRIA dijo que hubiera deseado ver prevalecer su adición conforme estaba redactada por sus dignos compañeros.

Insistió en que los militares deben estar enteramente alejados de la política en prestigio suyo y de la institución.

Rectificó el general SAN ROMAN diciendo que se retiraba el artículo para redactarlo de nuevo con la adición aceptada.

Leida una enmienda del Sr. Pascual, dijo el señor BRAVO, de la comisión, que ésta no podía aceptarla.

En defensa de ella dijo el señor PASCUAL que no se explicaba el por qué se incluía a los miembros de las sociedades académicas, y no a los de las económicas que forman una unidad compositiva.

Hizo una calurosa y razonadísima defensa de los servicios que las sociedades económicas han prestado a la causa de la civilización y del progreso, en los tiempos en que imperaba el error y la ignorancia.

Dijo que era ciertamente extraño que se excluyese a los individuos de aquellos cuerpos, cuando a él le era permitido tener la honra de dirigir la palabra al Senado desde su asiento, que ocupaba como Presidente de la Sociedad Económica Matritense.

El señor BRAVO (D. Emilio), explicó los motivos que la comisión ha tenido para no aceptar la enmienda del señor Pascual.

Rectificó este señor senador.

Fué desechada la adición.

Se suspendió este debate.

Púsose a discusión el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor RUIZ GOMEZ le combatió, asegurado que son en él posibles grandes economías.

Como en sus anteriores discursos, estableció comparaciones entre el presupuesto que se discute y el del ministerio de Cultos de Francia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA defendió

el presupuesto de su ministerio, y especialmente el capítulo relativo al servicio religioso, extendiéndose en razonamientos acerca de las excelencias de la religión católica, que aseguró llegaría a ser la del mundo entero.

Acusó a los partidos radical y republicano de haber aumentado los gastos de aquel ministerio, a pretexto de hacer economías, y quiso quedara consignado que ninguno de los tres ministros de Gracia y Justicia de la restauración ha introducido el menor gasto en su secretaría.

Dijo que él había hecho algunos economías, aunque no todas las que exige la actual situación del Tesoro.

Rectificó el señor Ruiz Gomez.

Trascurridas las horas de reglamento se suspendió este debate, que continuará mañana.

Se levantó la sesión. Era las seis y media.

SECCION EXTRANJERA

GUERRA DE ORIENTE.

PLIESTI 17 de Junio de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Todo se halla preparado para un movimiento general, con esa prudente lentitud y ese metodismo administrativo de que los rusos hacen alarde en todas circunstancias. Estas cualidades serían negativas y quizá perjudiciales en una guerra verdaderamente europea, contra los alemanes, por ejemplo, que tan bien saben unir el orden a la rapidez; pero aquí en las orillas del Danubio, frente a un adversario incapaz de aprovechar el tiempo y de sacar partido de cualquier situación, la puntualidad forma las tres cuartas partes del éxito. A pesar de las previsiones de los impacientes, transcurrirá la semana sin que se llegue a un resultado decisivo. Es posible que arriesgue demasiado fijando una fecha para la ruptura de las verdaderas hostilidades; es decir, para el paso del río; pero no me parece que esta operación tenga probabilidades de ejecutarse antes del 1.º de Julio. Todo se prepara en el mayor secreto, con perfecto conocimiento del interés general. Los oficiales de estado mayor de alta graduación abandonan todas las noches a Ploiesti, para trasladarse a los puntos designados para pasar el Danubio. Ellos mismos no saben donde van.

Despertados en medio de la noche por un ordenanza portador de órdenes del servicio, toman cualquiera de los caminos de tierra seguidos de su escolta, al romper el alba. En cada bifurcación, en cada encrucijada, encuentran puestos de cosacos al mando de un oficial, encargados de dirigirlos al lugar de su destino. Pero no terminan aquí las precauciones. Los cuerpos de tropas que marchan por la orilla del río, flanquean las poblaciones y aldeas, y no hacen alto más que en lugares deshabitados. Se quiere evitar a todo trance las indiscreciones, lo que me parece muy acertado en este país. El habitante rumano de las ciudades es charlatán y muy aficionado a darse importancia hablando de lo que sabe, y aun de lo que ignora, sin sospechar que esto encierra gravedad. Los correspondientes de periódicos, aun los de las poblaciones más simpáticas, quedan entregados a sus propias fuerzas, y no saben más que lo que ven. Cuando han recibido autorización para seguir al ejército, son dueños de encaminarse a los puntos de su elección y de unirse a este o al otro cuerpo, pero nadie se ocupa de decirles: «debeis ir por esta parte, pues os arriesgais a volver la espalda a los sucesos.» Solamente pueden adivinar las ideas del general en jefe los que están dotados de ciertos conocimientos militares, o cuyos estudios geográficos o topográficos son perfectos. Es preciso añadir que los rusos son los primeros en hablar de los hechos terminados y en proporcionar datos útiles. Lo que el estado mayor no tolera es que por el deseo de aparecer bien informado, se indiquen los movimientos de las tropas, de los que hoy no hablo a Vd. por no exponerme a decir demasiado.

Esta fuera de duda que los rusos se lanzarán por varios puntos a la vez, y que sus principales esfuerzos tendrán lugar por derecha e izquierda, costeano, por decirlo así, el cuadrilátero. Puede decirse en tésis general que las órdenes de marcha se han dado del centro a las estremidades. La Hanura es grande desde Rutschuk a Widdin, y de Silistria a Toulka. Yo preveía esta dificultad, cuando sometí a la consideración de Vd. los principales puntos franqueables. Las tropas que se dirigen desde Ploiesti hacia la derecha del ejército, son de excelente calidad, equipadas y armadas hasta con lujo. Continúa llegando de Rusia grueso material de artillería, piezas de 24 y 30 centímetros, así como trenes de puentes, pontones de madera y barcas de hierro. Algunos indicios que no engañan permiten suponer que el cuartel general del gran duque no permanecerá aquí más de cuatro o cinco días; no se sabe aún donde se trasladará, pero es probable que en una sola jornada franquee la distancia que separa a Ploiesti del Danubio. En esta población no quedan más que las cancellerías, los jefes de servicios administrativos, la diplomacia y el estado mayor general. Poco a poco se hace el vacío en Ploiesti. Los oficiales rusos abandonan también a Bucarest.

La entrevista del príncipe Nicolás con el czar hace el gasto de las conversaciones del mundo político de la capital de Rumania. En este acto se ve, como dije ayer, un acuerdo respecto a los asuntos de Oriente entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo.

El ministerio rumano va a ser modificado en breve. Las disensiones cuya existencia señaló se han acentuado en tales términos, que es inminente una crisis. Tan embrollado está el juego que Mr. Rosetti ha hablado hoy mismo de presentar su dimisión. Mr. Coghilniceanu, muy bien quisto por el gobierno y por la diplomacia rusa, y bastante conservador para no alarmar a los anti-ruales, ha reanudado sus amistades con los hombres del partido Floresco. El príncipe está dispuesto a alejar de los negocios a Mr. Bratiano y Rosetti, poco simpáticos al alto elemento ruso. El general Floresco se agita mucho y tiene grandes apoyos. Si aquellos políticos, sería una ocasión muy oportuna de exclamar: *Sic vos non vobis*... Han sufrido la pena sin gozar de la dicha, viéndose privados de beneficiar y proseguir la obra en que tanto han trabajado.

Los correspondientes se ocupan en proporcionarse el material indispensable para una campaña fatigosa; camas, impermeables, tiendas y arneses para los caballos. Los ingleses y americanos, nuestros maestros en este género, se han provisto de grandes carruajes, ó por mejor decir, de furgones, en los que se pueden instalar camas de campaña. Algunos diarios tienen una organización de primer orden. El *Daily News* tiene en el Danubio cinco correspondientes con cinco cocheros, cinco patafranos y otros tantos intérpretes. Cada uno de estos correspondientes posee dos caballos de silla y dos de tiro. En total, veinte personas y veinte caballos. Los americanos acaban de llegar, y se cree que no irán a la zaga de los ingleses. Sin embargo, puede asegurarse que nosotros los alemanes y franceses iremos mas lejos con nuestros pequeños caballos comprados a los cosacos, que los que vayan en carruaje. Creo imposible que estos pesados vehículos puedan avanzar en los descuidados caminos de la Bulgaria. —Camilo Farcy.

Recibimos detalles circunstanciados acerca del paso del Danubio por las fuerzas rusas en Braila. El día 22 realizaron la operación 20.000 hombres, utilizando

el puente que echaron días antes y gran número de barcas blindadas, en las que fueron transportadas las piezas de artillería. Los cosacos hicieron prodigios de actividad y de valor, aunque éste último no pudieron ejercitarle en gran escala por la escasa resistencia que opusieron los turcos, que habían abandonado la defensa de la Dobrutcha para replegarse sin duda y concentrarla en el cuadrilátero formado por las plazas fuertes de Rutschuk, Silistria, Varna y Schumla.

La pequeña plaza de Matchin fué abandonada por los bachibuzks encargados de su defensa, y a esto es debido el éxito alcanzado por el ejército ruso, que ahora lo mismo que en 1828 ha cruzado el Danubio por el mismo punto y a presencia del emperador.

Sérvia continúa en una actitud que no inspira confianza al gabinete de Constantinopla, quien ha pedido al de Viena informes a que ajustar su conducta ulterior. El conde Andrassy ha respondido que las promesas del príncipe milano están garantizadas con el propósito de Rusia de no penetrar en el territorio sérvio.

Ayer ha debido leerse el decreto de disolución de la Cámara de diputados, en el Senado, pues en este no pudo hacerse por haberse levantado la sesión cuando entró el presidente del Consejo de ministros.

La aprobación del decreto fué votada por 150 senadores contra 130, siendo la mayoría absoluta de 141.

El Gobierno ha recibido hoy los telegramas siguientes de nuestros representantes en Constantinopla y San Petersburgo, confirmando la noticia del paso del Danubio por los rusos:

PERA 24.—Un cuerpo de tropas rusas ha pasado el Danubio hacia la Dobrutcha.

SAN PETERSBURGO 24.—Los rusos pasaron el Danubio en barcas por Galatz, en la madrugada del 22, ocupando las alturas de Boudgak con pocas pérdidas.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

LONDRES 24.—Un telegrama de Copenhague dice que los ministros han llevado a los tribunales a varios diputados de la izquierda por haber publicado un manifiesto durante el interregno parlamentario, en el cual sostenían que habían violado la Constitución los individuos del actual gabinete.

PARIS 24.—Se espera la publicación de una carta de M. Thiers en la cual hará importantes declaraciones sobre la actual situación política. La publicación de esta carta coincidirá probablemente con el manifiesto a los electores que dirigirán las fracciones de la izquierda. Mañana fijamente se leerá el decreto de disolución de la Cámara de diputados. Fué firmado ayer tarde por el mariscal Mac-Mahon, pero no pudo ser leído en la Cámara por haberse levantado la sesión de ésta cuando se presentó en el salón el duque de Broglie.

BUCHAREST 25.—Los rusos siguen pasando a la Dubrounja. Los turcos han evacuado Toulitcha é Isakrcha. Parece que los turcos tienen la intención de construir un puente más allá de Palaka.

PARIS 25.—Se asegura que D. Carlos de Borbon trata de organizar una legión para combatir con el ejército ruso contra los musulmanes.

TIFLIS 25.—Los rusos continúan construyendo baterías alrededor de Kars. Los fuertes situados al Norte de esta plaza han sido bombardeados con gran vigor. Los sitiados han intentado una nueva salida, pero han sido rechazados con grandes pérdidas por los sitiadores.

CONSTANTINOPOLA 25.—Se confirma la noticia de que la guarnición rusa de Bayazid está cercada por los turcos.

VERSALLES 25.—El señor Grevy, presidente de la Cámara de diputados, ha dado las gracias por la benevolencia que la Cámara le ha manifestado, y ha añadido:

«La nación va a ser llamada para juzgar a los diputados.»

Esta misma nación sabrá reconocer que en su existencia, demasiado corta, la Cámara ha sabido merecer bien de la Francia.»

La izquierda ha aplaudido al señor Grevy, el cual leyó después el decreto disolviendo la Cámara de diputados y convocando a los electores para un plazo de tres meses.

Se han dado varios vivas. Los diputados de la izquierda han gritado viva la república, otros viva la paz y los diputados de la derecha viva la Francia.

En seguida se ha levantado la sesión.

LONDRES 25.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han corrido acerca de disensiones en el seno del gabinete inglés, sobre la cuestión relativa al crédito extraordinario de guerra. Resulta también falsa la noticia publicada por muchos periódicos, de que lord Salisbury iba a retirarse de los negocios públicos.

ROMA 25.—En el Consistorio celebrado hoy el Papa ha nombrado al Sr. Palacios obispo de Mondoñedo.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 69,50; 5 por id., 105,55; interior español, 9 15/16; exterior, 10 5/16; consolidados ingleses, 93 15/16.

SECCION OFICIAL.

DIA 26.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Juan Gomez Inguanzo y de Porras, presidente de la audiencia de Granada, pase a servir la plaza de presidente de sala de la de Las Palmas.

Otro nombrando presidente de la audiencia de Granada a D. Vicente Gutiérrez Piñero.

Otro trasladando a D. Baldomero del Rey y Simon, presidente de sala de la audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Barcelona.

Otro trasladando al presidente de sala de la audiencia de Las Palmas D. Juan Francisco Pardo y Perez, a igual plaza de la de la Coruña.

Otros jubilando a D. Antonio del Rio y Cuesta, magistrado de la audiencia de la Coruña, y promoviendo a esta plaza a D. José Balda de Jovelar.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel D. Antonio Cheli y Jimenez.

Gobernación.—Real orden denegando la autorización solicitada por los ayuntamientos de Zahinos, Valhorrres y otros, para convertir en obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Mérida a Sevilla, el producto del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados.

Fomento.—Real orden dando las gracias a D. Perfecto Fernandez Fuertes por sus donativos con destino a las bibliotecas populares del Cuadro estadístico geográfico de la nación española.

Otra autorizando a D. Ventura García de la Revilla para que construya una casa de baños en la playa del Rostro, costa Sur de la bahía de Santander.

Otra aprobando la transferencia por D. Fernando Berçonier y hermanos a favor de D. Jacobo Zaval de las dos terceras partes que le pertenecen en la concesión para la desecación y saneamiento de las marismas de Lebrija, provincia de Sevilla.

NOTICIAS GENERALES

Ha tenido un resultado práctico y satisfactorio la conferencia celebrada con el Sr. Cánovas por los señores Sagasta y Abascal, y a la que los políticos y cor-

redores de noticias daban un gran carácter político. Dichos señores gestionaban el indulto de un carabine-ro sentenciado a muerte, y á sus gestiones, como á las de otras muchas personas, se debe el indulto concedido por S. M. el Rey.

Los aficionados á emociones políticas no habrán quedado muy satisfechos; pero si cuantos han logrado el caritativo empleo de la régia prerogativa.

Mañana tendrá lugar la vista en la segunda denuncia de nuestro colega *El Pueblo Español*. Lo defenderá, como en la anterior, el Sr. Ucelay.

Hemos recibido un ejemplar del discurso leído por el Sr. D. Pedro Cabello y Maderga, director del Colegio nacional de Sordo-mudos y de ciegos, con motivo de la solemne distribución de premios celebrada el día 24 del actual.

El erudito trabajo del Sr. Cabello demuestra los profundos conocimientos que posee el autor acerca del particular de que se trata.

En el bolsín quedó anoche el consolidado á 10,57 1/2 al contado y fin de mes. Muy pocas operaciones.

Los centralistas no celebraron anoche su reunion de costumbre, por haber tenido que asistir el Sr. Alonso Martínez á la velada literaria habida en casa del señor Danvila.

Anoche salió para Córdoba el gobernador civil de aquella provincia.

En el primer Consejo de ministros que se celebre someterá el de la Guerra á la aprobación de sus compañeros el proyecto de organización del ejército.

S. M. el Rey se propone permanecer en el Ferrol cuatro días para enterarse con toda minuciosidad del estado del arsenal y conocer detalladamente aquel puerto.

Acaso también pase dos días en la Coruña.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso una nota de todos los expedientes que se han formado por las aduanas desde el planteamiento de la ley de aranceles vigente, hasta el día, sobre defraudación en la introducción de carbones extranjeros.

Dice La Correspondencia:

En el debate que se entable sobre la información parlamentaria sobre asuntos de Hacienda, harán uso de la palabra seguramente, á más del Sr. Echegaray, los Sres. Camacho, Candau, Rico y Pidal y Mon; éste último muy brevemente. Tal vez hable también el marqués de la Vega de Armijo.

Ayer se aseguraba en algún círculo, generalmente bien informado, que el Sr. Elduayen no iría ya al gobierno del Banco, pero que en cambio acompañaría al Rey en su viaje á Galicia con carácter oficial.

Ayer conferenciaron con el ministro de la Guerra el general Quesada y el brigadier Alcalá.

Ayer á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde primero señor marqués de Torneros, se abrió la sesión en el ayuntamiento, destinada á tratarse, según de público se había dicho, de los sucesos del Retiro; pero tuvo que suspenderse por falta de número bastante de concejales, habiéndose notado que asistieron á sus puestos todos los de oposición.

La cogida que sufrió en la corrida de anteaer el simpático diestro José Campos, *Cara-ancha*, no es afortunadamente de consecuencias lamentables. El herido ha sido trasladado del hospital á su casa.

El ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. el Rey el decreto autorizando la publicación de la ley de pósitos.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de administración del Banco Hispano-Colonial ha acordado que los señores accionistas satisfagan en las cajas de la sociedad el cuarto dividendo pasivo desde el día 25 de Julio al 1.º de Agosto próximo, en cuya fecha vence el cuarto plazo del empréstito contratado con el Gobierno de S. M. para las atenciones del Tesoro de la Isla de Cuba. Según lo dispuesto en el art. 5.º de los Estatutos, las acciones domiciliadas en Madrid y Barcelona disfrutará de un 5 por 100 de bonificación por la diferencia relativa de moneda,

por lo que los señores accionistas de Madrid y Barcelona satisfarán 475 pesetas por cada acción para completar el 80 por 100 de desembolso.

El pago lo efectuarán los señores accionistas domiciliados en Barcelona en la caja de la sociedad, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, piso principal, y los de Madrid en el Banco de Castilla, presentando las acciones.

Se recuerda á los señores accionistas la prescripción del art. 11 de los Estatutos sobre demora en el pago de los dividendos pasivos.

Lo que por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de los señores accionistas.—Barcelona 23 de Junio de 1877.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de administración del Banco Hispano-Colonial, ha resuelto que desde 1.º de Agosto próximo se satisfaga á los señores accionistas el tercer dividendo de intereses, á razón del 8 por 100 anual, correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha.

El pago se efectuará presentando las acciones acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, en Barcelona; y en las oficinas del Banco de Castilla, en Madrid, ó en las de la Junta delegada en la Habana, en las horas hábiles de despacho.

Barcelona 23 de Junio de 1877.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 25 Junio, á las tres tarde.—Interior contado; 10,57 1/2; fin cor. 10,57 1/2; id. próximo, 10,62 1/2; cupones interior, 78,25 0/10 descuento; id. exterior, 76,50 idem; id. de bonos últimos, 22,00 id.; carp. de cupones, por subasta, 20,00 id.; 9/10 emp. 750 millo-

nes, 21 1/8 valor; Banco y Tesoro, 84,00; id. exterior, 84,00 sin cupon; bonos 61,00; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,00.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carreteras y sociedades, Ultimo prec. Rows include 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 9.—Turno impar.—¡Quitese Vd. la ropa!—¡Los Madriles!

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Quinto concierto dirigido por el maestro Sr. Olivier Metra.

APOLO.—A las 9.—Beneficio del primer actor cómico Sr. Castilla.—Beneficiado ó república teatral.—El alcalde toreador.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el hombre en el obús ó el hombre proyectil, la familia Ghiessi y Mad. Mayol.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Sebastian.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

IIa Serie

1,875,000 Reales.

hay que ganar en el caso más dichoso como premio mayor en la

Lotería de dinero!!! aprobada por el gobierno del Estado alemán de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Todos los premios son sorteados desde ahora dentro de algunos meses y los sorteos empezarán ya el 11 de Julio de este año.

Fuera del espresado premio mayor contiene la lotería todavía los premios siguientes:

Table with 2 columns: Reales, Reales. Rows include 1,250,000 4 de 100,000, 625,000 8 de 75,000, 400,000 19 de 50,000, etc.

En junto 38.000 premios del total de 7.364.050 marcos, ó sean

36 millones 820,250 Rs.

Solamente 75.500 billetes participan en este gran capital, por lo que han de ganar más de la mitad de los billetes y hasta el premio más bajo pasa del precio de un billete. Contra remesa del importe en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó también en sellos de correos españoles de Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original, envía la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valaderos para los dos próximos sorteos. Verificados estos recibirán los participantes nuevos billetes originales á tiempo para los siguientes sorteos, de suerte que todos tengan ocasión de jugar en todos los seis sorteos. A cada remesa se adjunta el programa oficial de todos los sorteos é inmediatamente después de cada sorteo reciben los participantes la lista oficial de los sorteos. Los importes de premios se pagan luego, eventualmente también en el paradero del premio. Guste dar las órdenes á la brevedad posible á la casa banca

Julius Herz, Hamburgo

(Alemania del Norte). La correspondencia se contesta en castellano. Las cartas llegan de España á Hamburgo á las 80 horas.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LA CONSTANCIA.

Vino de mesa de tres años, procedente de planta del Medoc, á 3 reales botella.

Devolviendo el casco se abona un real.

BORDADORES, 12.

OBRAS DEL DR. DONADIU.

CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinación y conjugación castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernando, Arenal, 11, y en la administración de El Magisterio Español, Valverde, 8.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galán (tradición asturiana).—Ave Maria (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias. Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Proveedora de la Real Casa.

6, PRECIADOS, 6.

Se acaba de recibir de Francia el jarabe de Granadina que tanta aceptación tiene en París para refrescar, y los de

- Zarzaparrilla. Vinagre á la Frambuesa. Fresa. Frambuesa. Limon. Naranja.

- Arroz. Grosella. Goma. Almendra. Vinagrillo. Chufas.

Botella de litro, 14 rs.—Id. de 3/4 de litro, 12.—Id. de 1/4 de litro, 4. Vinos y licores del reino y extranjeros de todas clases.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos, sistema de *Thon Vo Reid*, New-York: E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalación, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestión; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea también con mucho éxito contra la difteritis y as disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

En todas las farmacias.—Depósito general: Sres. Perojo, hermanos.—Madrid, Pizarro, 15.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BELLEZA DE LA MUJER; ¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía. Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros tiempos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animación, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetaría de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Después, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada ó mineral, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

ACEITE DE BELLotas PARA LA CABEZA con sávia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los deslustran, enreda, asperece, pone quebradizos, súcios, pegajosos, con orquilia, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes después mi inimitable *Acete de Bellotas*, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la «Biblia del tocador y de la Clínica» por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y veneradas cada día más por espacio de 18 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las caras, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; también fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemoténia, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodon en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la sorotriquia, la adipotriquia y la debilidad craneana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, cápsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. *Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas á 6 rs. bote.* El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Se prepara *Café de bellotas* verdadero, para la disenteria, pujos y demacración, á 6 y 12 rs. caja.

Hay *Crema de nieve y almendra* para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y deterisiva para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvavisco, á 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas, de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y C.ª; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de vinda é hijos de Lafon, de Messana; Exposición permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abad; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahón, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Cantó y perfumería de la vinda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Mateu; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclerocerio, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para después de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabón. También limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5; almacén de *Acete de Bellotas* concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoras de este inimitable y sin rival *acete de tocador*.

También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterisiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tija, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferria; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferria, 12; Exposición del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

JOSÉ ARANA, PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

8.—Preciados.—8.